EXPTE. D- 2442 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 156° Aniversario de la "Sociedad de Socorros Mutuos, Operaria Italiana" de Chivilcoy. El 7 de Julio de 2023.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 7 de julio de 1867, un grupo de inmigrantes, pertenecientes a la vasta y muy significativa colectividad itálica, radicada en la ciudad de Chivilcoy, hubieron de sentar las sólidas bases, de la Sociedad de Socorros Mutuos Operaria Italiana, cuyo ilustre fundador y primer presidente, fue Don Pascual Grisolía.

En la primera comisión directiva de la institución, acompañaban a Don Pascual Grisolía, en los distintos cargos: Blas Cupano, Francisco Destéfano, Juan Imassi, Genaro Masuetto, Carmen D'Atri, Miguel Rizzi, Luis Catalano, José Schiaffini, Francisco Guerra, Francisco Palma, Carlos Melo, Luis Placco, Pedro Castorino y Juan Lamolla.

La Sociedad de Socorros Mutuos Operaria Italiana, de Chivilcoy, tiene su sede, en la avenida Ceballos Nro. 35, ha desarrollado, a través de muchas décadas de sostenida actividad, una fecunda trayectoria, al servicio de sus socios, la colectividad itálica y, toda la comunidad.

Por los fundamentos anteriormente mencionados es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.